

Curso 2022-2023

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO INSTRUMENTAL SOLISTA

Titulación

**Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación
Musical**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2022

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: REPERTORIO INSTRUMENTAL SOLISTA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumentos de la orquesta sinfónica y piano
Materia	Repertorio instrumental
Período de impartición²	Anual, octubre 2022-junio 2023
Número de créditos	12 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	-
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés, francés

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Martínez Tos, Salvador	salvadormartinez@escuelareinasofia.es	Flauta
Anchel, Víctor	victoranchel@escuelareinasofia.es	Oboe
Núñez, Gustavo	gustavonunez65@gmail.com	Fagot
Epelde, Rodolfo	rodolfoepelde@escuelareinasofia.es	Trompa
Lossev, Denis	denislossev@escuelareinasofia.es	Piano
Bron, Zakhar	zakharbron@escuelareinasofia.es	Violín
Rizzi, Marco	marcorizzi@escuelareinasofia.es	Violín
Colom, Miguel	miguelcolom@escuelareinasofia.es	Violín
Poppen, Diemut	diemutpoppen@escuelareinasofia.es	Viola
Konopelski, Mikolaj	mikolajkonopelski@escuelareinasofia.es	Violonchelo

4. COMPETENCIAS

Competencias generales
Desarrollar una dimensión crítica y de síntesis de cada área de conocimientos que se le ofrece en el Máster, desde interpretativa hasta científica.
Comprensión de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional.
Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones.
Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.
Comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando lo aprendido.
Actuar de forma autónoma en la toma de decisiones.
Asumir funciones de liderazgo a la vez que saber integrarse en proyectos colectivos.

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Indicar el semestre y el curso.

Desarrollar la creatividad a través del estudio de repertorios musicales, desde un enfoque original y fundamentado históricamente y musicalmente.

Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global.

Competencias específicas

Interpretar de manera satisfactoria un repertorio instrumental solista de la mayor dificultad técnica e interpretativa.

Conocer y analizar un amplio repertorio dentro de su especialidad instrumental, camerístico o vocal.

Aplicar los conocimientos adquiridos en cualquier tipo de programación de concierto sin necesidad de supervisión externa.

Analizar una interpretación propia o ajena, ya sea a partir de la observación directa o mediante algún soporte audiovisual, aplicando una metodología clara y definida.

Adquirir la madurez interpretativa requerida para la actuación ante el público en cualquier escenario. Saber actuar en cualquier escenario y sacar el máximo rendimiento de su talento.

Controlar su cuerpo y emociones. Evitar lesiones físicas y controlar sus nervios así como canalizar positivamente sus emociones en beneficio de su interpretación.

Desarrollarse profesionalmente como intérprete solista en todo tipo de circunstancias y escenarios.

Trabajar aspectos psicológicos que fortalezcan al intérprete para superar obstáculos y manejar su estrés o episodios negativos.

Gestionar su propia carrera artística. Promocionarse como intérprete profesional, gestionar sus finanzas y tratar con su entorno.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer e interpretar un amplio repertorio dentro de su especialidad instrumental.

Adquirir la madurez interpretativa requerida para la actuación ante el público en cualquier escenario y sacar el máximo rendimiento a su talento.

Controlar su cuerpo y emociones.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad

Total horas

Actividades prácticas	a: 47 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 275 horas
Realización de pruebas	b: 30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 360 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Clases magistrales. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con la materia. Tutorías individuales.
Actividades prácticas	Sesiones de trabajo grupal. Actividad autónoma del estudiante. Realización de trabajos y preparación individual de audiciones, recitales, trabajos, etc. Seguimiento del estudiante a través de audiciones previas al Recital Fin de Máster y presentaciones previas sobre los resultados provisionales del Trabajo Fin de Máster.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Conciertos públicos en el Centro cada trimestre Recital de Fin de Master

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asistencia a clase. Trabajo semanal en clase Preparación previa
Actividades prácticas	Asistencia a clase. Preparación previa de los estudios y obras a interpretar. Trabajo semanal en clase. Interpretación de los conciertos públicos en el Centro
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Ensayos con la orquesta, parciales y grupos de cámara.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Asistencia a clase
Actividades prácticas	Ejercicios prácticos y participación en al menos tres conciertos durante el curso
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	90%
Asistencia a clase	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

La autonomía como fin en la enseñanza instrumental, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).

Una permanente funcionalización de aprendizajes, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

La enseñanza y orientación personalizadas, como aspectos imprescindibles, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual, entre los alumnos entre profesor-alumno, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

Uso de las TIC entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (Búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).

Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

Plan de Trabajo:

-El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos y expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos no resueltos.

-Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.

-Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.

-Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.

-Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación continua). Cada alumno deberá presentar las obras que haya acordado con su profesor en audición, en la que estarán presentes todos los miembros del seminario de clarinete.

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales	
Semana 1	TEMA1:			
	Actividades teóricas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Evaluación :	Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido	X horas	X horas
Semana 2	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Evaluación :	Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido	X horas	X horas
Semana 3	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Evaluación :	Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido	X horas	X horas
Semana 4	TEMA X:			
	Actividades teóricas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Actividades prácticas:	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Otras actividades formativas :	Breve descripción del contenido específico, si procede	X horas	X horas
	Evaluación :	Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido	X horas	X horas

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS³

11.1. Bibliografía general

ESTUDIOS Y MÉTODOS PROPUESTOS

Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

11.2. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

³ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.